



RESOLUCIÓN HCD N° 292/2011

VISTO:

La RESOLUCIÓN DECANAL N° 316/2010 en la cual se acepta la inscripción de los postulantes argentinos y extranjeros correspondiente a la cohorte 2010 de la maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución Decanal se cometió un error de interpretación del reglamento de esta maestría, ya que la admisión de los estudiantes extranjeros debió efectuarse mediante una resolución del HCD, según lo establecido en el artículo 10º, inciso b, de este reglamento. No así la admisión de los estudiantes argentinos para los cuales corresponde una Resolución Decanal;

Que es necesario salvar el error administrativo en las admisiones de los estudiantes extranjeros de la cohorte 2010 de la maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Convalidar las admisiones de los tres estudiantes extranjeros mencionados en el Artículo N° 2 de la RESOLUCIÓN DECANAL N° 316/2010.

ARTICULO 2º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

M6 pc


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE-DECANA
Fa.M.A.F.